

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA RED ASISTENCIAL DE ANCASH

En la ciudad de Chicbote, a los 16 días del mes de enero del año 2018. El Dr. Ricardo Loje Cantinett Gerente de la Red Asistencial Ancash, así como los funcionarios que a continuación se detalla: Ing. Julio Canchis Manrique Jefe de la Oficina Administrativa, Lic. Adm Romi Zuñiga Abregú Jefe de Oficina de Planeamiento y Calidad en calidad de Secretaria Técnica.

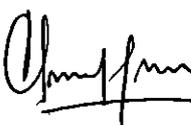
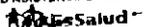
Manifestamos nuestro compromiso de impulsar el Sistema de Control Interno (SCI), así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG del 30 de octubre 2006.

Para dicho fin el Sub Comité, se designó por acto resolutivo (Resolución de Gerencia N°428-GRAAN-ESSALUD-2017.)

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopten para la entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para su adecuado establecimiento del control interno que permite el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad, en la Ciudad de Chicbote los 16 días del mes de enero del 2018.


Romi R. Zuñiga Abregú
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y CALIDAD
RED ASISTENCIAL ANCASH

Dr. Ricardo Loje Cantinett
GERENTE
RED ASISTENCIAL ANCASH

Ing. Julio Canchis Manrique
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL ANCASH
